

La Sociedad Rural Argentina y el golpe de estado de 1966: el accionar político de una corporación económica

The Sociedad Rural Argentina and the coup d'état in 1966: political action of an economical corporation

Maria Cecilia Miguez¹

Resumen

Las Fuerzas Armadas destituyeron en junio de 1966 al presidente Arturo Illia. Sin embargo, muchos sectores de la sociedad civil promovieron y apoyaron ese golpe de estado. Entre ellos, las corporaciones económicas de los sectores dominantes. Este artículo desarrolla la hipótesis de que la Sociedad Rural Argentina (SRA) contribuyó a crear en el período anterior un clima destituyente, transformándose en promotora del golpe de estado y por lo tanto constituyendo un actor político para la legitimación de la interrupción del orden institucional.

Resumo

As Forças Armadas destituíram em junho de 1966 ao presidente Arturo Illia. No entanto, muitos sectores da sociedade civil promoveram e apoiaram esse golpe de estado. Entre eles, as corporações económicas dos sectores dominantes. Este artigo desenvolve a hipótese de que a Sociedade Rural Argentina (SRA) contribuiu a criar no período anterior um clima de destituição, se transformando em promotora do golpe de

¹ Licenciada en Ciencia Política, Especialista en Historia Económica y de las Políticas Económicas, Dra. en Ciencias Sociales. Investigadora de CONICET área de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Docente Universidad de Buenos Aires

estado e portanto constituindo um actor político para a legitimidade da interrupção da ordem institucional.

Abstract

Arturo Illia was deposed by the Armed Forces in June 1966. However, many sectors of civil society were promoted and supported the coup d'état, between them, the economic corporations of the dominant sectors. This article develops the hypothesis that the Sociedad Rural Argentina (SRA) helped to establish in the previous period a climate of dismissal, becoming promoter of the coup d'état and therefore constituting a political actor for the legitimization of the interruption of the institutional order.

1. Introducción

En la Argentina, el período que va desde el derrocamiento del gobierno peronista en 1955 hasta el inicio de la última dictadura militar en 1976, se caracterizó por la inestabilidad política, institucional y por las grandes pujas en torno al desarrollo económico y la inserción internacional del país. Esas disputas no sólo incluyeron los conflictos entre los sectores populares y las clases dominantes, sino también las contradicciones dentro de éstas últimas. En términos del sistema político, el período fue escenario de gobiernos de facto heterogéneos, que alternaron con gobiernos semidemocráticos – es decir electos por el voto pero con proscripción de la fuerza política mayoritaria: el peronismo- caracterizados por su debilidad tanto frente al movimiento popular como respecto de las presiones de los sectores dominantes y de las Fuerzas Armadas, hasta el tercer gobierno peronista electo por el voto popular en 1973. Así, hubo golpes de estado que interrumpieron el orden constitucional en 1962 y 1966. En ambos casos fueron derrocados presidentes provenientes de la Unión Cívica Radical (UCR), pero de dos corrientes distintas del partido. El primero de ellos el del desarrollista Arturo Frondizi (1958-1962), perteneciente a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y el segundo el de Arturo Illia, proveniente de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP)².

2 La UCR nació como partido político en 1891, en oposición al régimen oligárquico y conservador de fines de siglo XIX, pregonando la necesidad del sufragio universal, secreto y obligatorio contra el fraude electoral. La aparición del peronismo, abrió un nuevo clivaje político en la Argentina, y si bien algunas corrientes más nacionalistas y antiimperialistas de la UCR se sumaron al movimiento dirigido por Juan Domingo Perón, el radicalismo constituyó la principal oposición en el sistema político. Luego del derrocamiento en 1955, la UCR se dividió en UCR Intransigente y UCR del Pueblo, en función de su proyecto económico y de la posición respecto del peronismo. La primera de las facciones adoptaría una propuesta desarrollista para la economía, con la intención de inclusión de las masas peronistas sindicalizadas, mientras que la segunda, la UCRP, colaboraría con funcionarios en el gobierno dictatorial que asumió el poder luego del golpe de 1955, fervientemente antiperonista. Es importante destacar, que luego del golpe contra Perón en 1955, hubo entre los sectores antiperonistas -tanto de las

Illia gobernó la Argentina entre 1963 y 1966. Llegó al poder en un momento de proscripción del peronismo, la fuerza mayoritaria. Fue un gobierno cuestionado a partir de la asunción, desde distintos frentes y por razones diversas. El peronismo veía llegar a la presidencia a toda una línea partidaria que había vitoreado el golpe de 1955 que había destituido al General Juan Domingo Perón y que había sido cómplice de la dictadura de la autodenominada Revolución Libertadora, aportando funcionarios civiles. Negada su participación a través de los procesos electorales, la movilización política y sindical se fusionarían, para impugnar las medidas de gobierno y organizar el retorno del líder. Ello no libraba al movimiento peronista, y en especial al sindicalismo, de fuertes luchas intestinas, que derivarían en fractura abierta hacia el final del gobierno radical³. Por otra parte, las Fuerzas Armadas hegemoniza-

Fuerzas Armadas como de las fuerzas políticas civiles- una importante distinción entre quienes sostenían una estrategia represiva y excluyente y quienes consideraban que era necesario integrar al movimiento. Marcelo Cavarozzi explica que durante el período de la proscripción del peronismo, las fuerzas que sí participaron del sistema político de modo directo (partidos políticos) o indirecto (aliados en las Fuerzas Armadas) se dividieron en torno a dos cuestiones: la incorporación o no de las masas peronistas a la dinámica electoral (desde “integracionismo” hasta el “gorilismo”) y la posición respecto del modelo socioeconómico puesto en marcha en el período 1945-1955. Utilizando esta última variable, el autor distingue entonces: un populismo reformista (donde situará la presidencia de Illia), una línea desarrollista (donde podríamos ubicar tanto a Frondizi como al sector azul de los militares), y otra liberal (a la que pertenecían partidos conservadores como UDELPA, corporaciones como la SRA y la UIA y la fracción colorada de las Fuerzas Armadas) (Cavarozzi, 1987: 13-25). La combinación de alineamientos respecto de las dos cuestiones citadas (la política y la económico-social) dio por resultado una serie de complejos clivajes donde se entrelazaban cuestiones económicas, políticas y del orden de las relaciones internacionales. Esto explica la labilidad de las alianzas, y asimismo, los posibles grados de acuerdo respecto de la exclusión del peronismo en sectores defensores de políticas económicas disímiles. Explica también la confluencia de distintos frentes opositores al gobierno hacia 1966 y en consecuencia, la heterogeneidad de la futura coalición golpista que lo derrocó (Míguez, 2013). Para una bibliografía sobre la inestabilidad institucional del período, además de (Cavarozzi, 1987), ver (Portantiero, 1977).

3 Un sector del sindicalismo peronista, cuyo líder era Augusto Timoteo

das por un sector denominado *azul* conspirarían contra el presidente desde el inicio, especialmente ante las políticas que perjudicaban a los capitales extranjeros instalados durante la presidencia de Frondizi y una política exterior que no se alineaba con los intereses de los Estados Unidos, en una etapa de avanzada de la potencia sobre el continente latinoamericano⁴. En tercer término, y el que más interesa a los fines de este artículo, los sectores dominantes de la economía, en especial los sectores concentrados como los terratenientes agroexportadores e intermediarios de comercio exterior y la gran industria monopólica y ya en parte transnacionalizada, se opusieron a la política económica llevada adelante por la administración radical. Aquí nos referiremos especialmente al caso de la Sociedad Rural Argentina, corporación más relevante representativa de los intereses de los productores y exportadores agropecuarios concentrados.

Si bien el golpe fue dado por las Fuerzas Armadas, este artículo desarrolla la hipótesis de que la Sociedad Rural (SRA) contribuyó a crear en el período anterior un clima destituyente a través de una serie de canales de participación directos e indirectos, transformándose en promotora del golpe de estado y por lo tanto constituyendo un eje fundamental de legitimación de la interrupción del orden político. La vinculación de sus propuestas y de las políticas efectivamente aplicadas a partir de la dictadura militar de Juan Carlos Onganía es un dato significativo que da cuenta de lo que constituye un entramado de complicidad cívico-militar que posibilitó y facilitó el derrocamiento del presidente. A pesar de este gran apoyo inicial, el agroexportador no sería el sector especialmente beneficiado por su política. Para desplegar la hipótesis y analizar las distintas variables que ello implica se utilizará tanto una completa y variada bibliografía sobre el tema, como

Vandor, apoyó también el golpe de estado.

4 En 1962 se produjo un enfrentamiento entre dos fracciones de las Fuerzas Armadas, los azules (más cercanos al desarrollismo y promotores de los vínculos con Estados Unidos) y los colorados (corriente fuertemente antiperonista y liberal en términos económicos), donde se impusieron los primeros, liderados por Juan Carlos Onganía.

fuentes primarias locales que incluyen las publicaciones oficiales de la corporación (Memorias de la SRA) como las declaraciones de sus máximos exponentes realizadas a través de la prensa.

2. La SRA y sus presiones durante el gobierno de Illia

Dadas las características de la estructura económica, social y política de la Argentina, el rol de la Sociedad Rural Argentina, máxima expresión corporativa de la cúpula de los grandes terratenientes fundada en 1866, ha sido fundamental en el devenir histórico del país. Su accionar se vinculó generalmente -y sobre todo a través de gobiernos de facto incluidos en este período- al despliegue de políticas de matriz “liberal”, en la búsqueda de una inserción de la Argentina en el mercado mundial favorable a los intereses agroexportadores y al capital extranjero (Palomino, 1988). Uno de esos gobiernos de facto – si bien su política no fue unívocamente liberal- fue la autodenominada Revolución Argentina, surgida del golpe de estado de 1966, haciéndose cargo de la presidencia el General Onganía.

Varias eran las razones para que las políticas del gobierno de Illia no fueran apoyadas por las distintas fracciones de las clases dirigentes. La Sociedad Rural y la Unión Industrial Argentina, ambas pertenecientes junto con la Cámara Argentina de Comercio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), fueron las principales corporaciones opositoras⁵. Faustino Fano, presidente de la SRA y Jorge Oría, titular de ACIEL, asistirían en primera fila a la asunción de Onganía luego del golpe de junio de 1966.

Cada una de estas corporaciones empresarias, tuvo sus razones en función de intereses particulares para oponerse, y desde su poder de

⁵ ACIEL se constituyó en 1956, durante el gobierno de facto que derrocó al segundo gobierno de Juan Domingo Perón, con el objetivo de defender la empresa privada como motor del crecimiento económico, a contramano de cualquier tendencia interventora o estatizante.

presión en el ámbito civil y político, su participación en los medios de prensa escrita y sus vínculos con las cúpulas castrenses, fueron legitimando la supuesta necesidad de deponer al presidente electo. Una vez desatado el golpe de estado e instalado el nuevo gobierno de facto, también tuvieron distinto espacio en la diagramación de la política económica y el beneficio obtenido tampoco fue equitativo.

Para comprender el panorama, las medidas políticas centrales del gobierno radical en 1963: 1) la anulación de los contratos petroleros con compañías extranjeras –en su mayoría de los Estados Unidos- firmados durante la presidencia de Frondizi, por considerarlos ilegítimos y lesivos para la soberanía nacional (Morgenfeld y Míguez, 2012). Ello generó el descontento de las empresas extranjeras y la presión de los Estados Unidos por una compensación e indemnización, así como la oposición de las Fuerzas Armadas afines a los vínculos con los Estados Unidos y las compañías extranjeras; 2) los controles de precios y la restricción de exportaciones de carne, lo que enfureció a la Sociedad Rural Argentina; 3) en el año 1964, se sumaron la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central con la finalidad de aumentar el crédito, la Ley de Abastecimiento, y la regulación del mercado farmacéutico a través de la propuesta del Ministro de Salud Arturo Oñativia, que también tuvo que lidiar con la oposición de grandes empresas extranjeras; 4) asimismo, se agregaron dos temas fundamentales muy vinculados a cuestiones políticas: el Plan de Lucha de la Confederación General del Trabajo y la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil.

Luego de un primer paro general realizado en 1963, la central obrera hegemónica por el peronismo dispuso un Plan de Lucha para solicitar mejoras económicas y sociales. Este plan comenzaba su preparación en el mes de enero de 1964, para culminar con la acción directa de toma de fábricas, que alcanzó finalmente los 11000 establecimientos entre los meses de mayo y septiembre. La Ley de Abastecimiento promulgada en febrero no logró detener el Plan. El accionar de la CGT también tenía una dimensión claramente política: demostrar al gobierno y a las Fuerzas Armadas tanto la debilidad del primero como el poder de los sindicatos, y con ello presionar para forzar la participación electoral; y por otro lado dar una esperanza a la clase

obrero excluida de la política (James, 2010:245).

En particular, durante el período 1963-1966 los terratenientes nucleados en la SRA se vieron afectados por los controles aplicados en el mercado cambiario y por una política agrícola que se proponía implementar una reforma tributaria y que había prorrogado los arrendamientos rurales durante los primeros meses de su gestión, en beneficio de pequeños y medianos productores⁶.

Como se afirmaba, una de las primeras medidas del gobierno fue la fijación de precios máximos para algunos productos, y en especial la carne vacuna. Ya en el mes de noviembre, a aproximadamente treinta días de la asunción del presidente, la SRA le envió un despacho telegráfico donde indicaba que “ante la posible fijación de precios máximos (...) reitera su total oposición al establecimiento de los mismos” y una nota, fechada el 28 de noviembre donde se responsabiliza al “agobiante déficit presupuestario y la equivocada política intervencionista estatal” por la “distorsión económica que afecta al país”. Agregaba asimismo que “el agro reclama la revisión del régimen impositivo que grava la producción, infla los costos y encarece los precios, reduciendo el poder adquisitivo del salario⁷. Uno de los aspectos criticados fue la fijación de un impuesto de emergencia de un 5% a la producción agropecuaria. No sólo la SRA se oponía a dicho gravamen, sino también la Coordinadora de Entidades Agropecuarias y la Confederación de Asociaciones Rurales Argentinas. La medida del gobierno se completó en el mes de diciembre con una limitación a la exportación de carnes para poder priorizar el abastecimiento al mercado interno y evitar las prácticas especulativas de los productores agropecuarios, lo que generó también la reacción de la SRA.

El 2 de enero de 1964 la entidad también se opuso abiertamente a la

⁶ Esta política tenía origen en medidas adoptadas por Juan Domingo Perón desde 1944, en favor de los sectores medios rurales.

⁷ Sociedad Rural Argentina, “Oposición a la fijación de precios máximos”, Memoria 1964, p. 26.

Ley de Abastecimiento que el Poder Ejecutivo remitió al Congreso Nacional y a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, enviando notas al presidente de la Cámara de Diputados, Arturo Mor Roig, y a cada uno de los presidentes de los bloques de los distintos partidos y agrupaciones de esa Cámara. En ellas se destacaba nuevamente que “el gobierno actual cree necesario volver al régimen de los controles y del intervencionismo y piensa que está allí la solución correcta (...) La causa fundamental de la carestía de la vida es el intervencionismo estatal y el régimen económico de corte totalitario que nos ha gobernado durante tan largo tiempo”⁸. Las referencias contra la política económica de Illia tenían una fuerte referencia a las medidas aplicadas durante el peronismo, algo que la SRA pretendía borrar definitivamente de la faz de la historia.

Las Memorias del año 1964 de la SRA están plagadas de documentos críticos y cartas dirigidas para comunicar el desacuerdo con el gobierno argumentado desde una perspectiva claramente liberal. En otra carta dirigida al presidente en el mes de marzo de 1964, la entidad afirmaba: “En nuestro concepto el único sistema practicable y el único que nos puede llevar rápidamente a una situación mejor y consolidada, es el sistema de la libre iniciativa privada. Sólo pedimos que nos dejen hacer.” Estas afirmaciones iban contra la limitación de exportación de carnes y la restricción a las importaciones en general.⁹

Esta carta fue en el contexto del citado Plan de Lucha de la CGT, al que la SRA se refirió como “expresión indiscutible de subversión”. Sus dirigentes, no sólo temían la vuelta a políticas de intervención en los distintos mercados que caracterizaron al peronismo, sino que también el avance y la movilización de los sectores populares en sus diversas formas, principalmente el de los peronistas no dispuestos a negociar y susceptibles de radicalizar sus propuestas y estrategias, el

8 Sociedad Rural Argentina “Oposición a la Ley de Abastecimiento”, Memoria 1964, p. 31.

9 Sociedad Rural Argentina “Política económica del gobierno”, Memoria 1964, p. 33

de las corrientes de izquierda que crecían en el sindicalismo y entre los estudiantes. Por ello se refirieron al tema diciendo que “los dirigentes sindicales han obrado al margen de la ley y el respeto, creando un clima de angustia y amenaza impropio de un país civilizado; a lo que agregaba la crítica al gobierno, sosteniendo que “el procedimiento de la conciliación debilita el principio de autoridad, cuya crisis es la causa de los graves males que sufrimos”¹⁰.

El 3 de junio, la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer cinco decretos que reordenaban el comercio de carnes. Esos decretos incluyeron la fijación de precios máximos de venta al público de todos los cortes de res vacuna (Nº 4070), la disposición de medidas tendientes a la recuperación de las existencias ganaderas y al ordenamiento de la comercialización especificando sanciones para los infractores, retenciones sobre las exportaciones de carne y finalmente la autorización a la Secretaría de Comercio para disponer de la carne faenada almacenada en frigoríficos a los efectos del consumo interno. Se trataba claramente de resguardar el mercado interno, evitar la especulación de los ganaderos, garantizar para el Estado un porcentaje de la renta terrateniente a través de las retenciones y finalmente, evitar las estrategias de boicot que habían sido moneda corriente de este sector para presionar a los gobiernos que no le eran afines.

Ello provocó la rápida reacción a través una declaración con fuertes afirmaciones, como “La dictadura del error se ha impuesto”, “El atraso será nuestra característica: el país la víctima propiciatoria. El triunfo será de los que esperan el fracaso, necesario y útil a sus designios totalitarios”. Y finalmente, una crítica que será moneda corriente para justificar el golpe de estado unos años después: la de la falta de conocimiento y del “saber técnico”. “Por eso, política no es ya tan sólo el ‘arte de gobernar’. Gobernar es una ciencia y no puede ni debe gobernarse cuando se desconocen y desprecian los aspectos técnicos de

10 Sociedad Rural Argentina, “Política económica del gobierno”, Memoria 1964, p. 34.

cada problema, a los que se trata políticamente”¹¹. Esta frase es muy significativa respecto de lo que serán los pilares de la nueva corriente ideológica sobre la que se sustentaría la “modernización autoritaria”, el modelo de la “eficiencia” (Smulovitz, 1993).

Otra de las estrategias para presionar a la gestión radical fue la presentación de sucesivos amparos ante la Justicia, especialmente a nivel provincial, como en el caso de la Ley de Abastecimiento. La complicidad con el Poder Judicial le permitió a la entidad, en muchos casos, que sus reclamos prosperaran, como en el caso de la Cámara Federal de Rosario, que indicó no innovar tanto en la extracción de ganado en pie de la provincia de Santa Fe, como en la venta de dicho ganado. Otro caso similar, fue la impugnación de un gravamen diferencial impuesto por la Provincia de Buenos Aires a la actividad pecuaria bovina, donde el Tribunal Arbitral también falló a favor de la corporación rural.

En el mes de diciembre de ese mismo año, la SRA presentó a las autoridades del Poder Ejecutivo una serie de “Sugestiones” que incluían lo que la entidad consideraba como medidas necesarias para aumentar el producto agropecuario. El aspecto que más nos interesa en función de nuestra hipótesis de trabajo, es que dichas “sugestiones” fueron anunciadas casi en forma completa como “Directivas para el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno”, por el dictador Onganía, cuando el gobierno militar asumió el poder luego del derrocamiento del presidente Illia. Analizaremos su contenido más adelante.

En enero de 1965, la SRA envió una nota al presidente Illia indicando que a su juicio y de “toda la opinión sana del país” debía modificarse la orientación económica “rotundamente, sin titubeos, sin vacilaciones, para ganar la confianza del exterior y reconfortar el espíritu del trabajo nacional”¹². Faustino Fano, presidente de la corporación fue

11 Sociedad Rural Argentina, “Decretos reordenando sobre nuevas bases el comercio de carnes”, Memoria 1964, p. 41

12 “Los viejos aprovechadores”, Primera Plana, 26 de enero de 1965, p. 6.

uno de los primeros en pronunciarse contra la política económica del gobierno, especialmente contra el impuesto a la producción, el tipo de cambio y la supresión de las desgravaciones que hasta ese momento habían beneficiado a las inversiones en maquinaria, pasturas y tambos. En febrero, la asamblea de ACIEL también impugnaba la política del gobierno, afirmando que si no se modificaba “se producirá un caos que provocará una alteración profunda de la paz social, y como resultado la crisis de la estabilidad política”¹³.

Durante todo ese año, profundizó en su crítica a la política económica una acusación al gobierno que pretendía asociar el contenido de sus políticas con ciertas prácticas “colectivistas” o que atentaban contra la propiedad privada. Era de algún modo y en el contexto de la generalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en el continente latinoamericano, la utilización de la amenaza marxista para criticar la intervención del estado en la economía (Míguez, 2013). Por otra parte, la corporación agraria se opuso a la Ley de Trabajo Agropecuario, y consideró que la prórroga otorgada por el gobierno a los contratos de arrendamientos consistía un ataque a la propiedad privada, al igual que había sucedida con las políticas ya descritas más arriba¹⁴. También expresó su rechazo por la obligación impuesta por la Ley 16.600 de contratar un seguro de vida para el peón rural a cargo del productor. Por otra parte, defendiendo el ingreso del capital extranjero afirmó:

“La iniciativa privada, prácticamente anulada por el estatismo, no tiene interés en aportar su esfuerzo en la explotación de nuestros recursos naturales. El actual sistema no atrae al inversor extranjero y ahuyenta al nacional. El capital se retrae, no se crean nuevas fuentes de trabajo, se resienten las actuales y aumentan las fricciones sociales, como consecuencia de la desmoralización que cunde en las fuerzas

13 “La cosecha de los vientos sembrados”, Primera Plana, 9 de febrero de 1965, p. 6.

14 Sociedad Rural Argentina, “Proyecto de Ley del Trabajo Agropecuario” y “Prórroga de los arrendamientos rurales”, Memoria 1966, pp. 53-54.

empresarias.”¹⁵

En el mes de marzo, a pocos meses del golpe, ante un conflicto ocurrido en establecimientos rurales de la provincia de Santa Fe, la SRA se dirigió al Ministro del Interior del siguiente modo:

“se solicita la intervención de la fuerza pública a raíz de los delitos cometidos por obreros afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Rurales para obtener salarios exorbitantes (...) Esta situación se suma a la ola de paros, huelgas y delitos que afectan a todos el país y comenzaron con el plan de lucha de la CGT con el objeto extragremial de lograr un ‘cambio de las estructuras’. Se ha quebrado el principio de autoridad. Este estado de cosas es el resultado de un plan subversivo que pretende imponernos un régimen extremista. El gobierno radical tiene la obligación de establecer la normalidad”¹⁶

Durante esos primeros meses de 1966, el año del derrocamiento del presidente, se opuso también abiertamente junto con otras entidades empresarias a la reforma de la Ley de Contratos de Trabajo (11.729). Finalmente, la intervención del Estado en la comercialización internacional de la cosecha de trigo que se implementó para que los productores vendieran en forma directa vía Londres su producción a la República Popular China, eludiendo a las tradicionales empresas comercializadoras e intermediarias como Bunge y Born, fue considerada por estos últimos como una muestra de un pernicioso dirigismo estatal (Taroncher, 2004:133).

El golpe de estado contra Illia, tal como ha sido estudiado por varios autores y especialistas, incluyó una completa campaña psicológica diri-

15 Sociedad Rural Argentina, “Opinión sobre el régimen impositivo”, Memoria 1966, p. 55.

16 Sociedad Rural Argentina, Memoria 1966, Buenos Aires, citada por (De Palomino, 1988:127)

gida por un lado a opinión pública, y por otro a la opinión militar, ya que no bastaba con el apoyo del Estado mayor y las cúpulas castrenses. Se culpó al gobierno de todo tipo de problemáticas, a través de una prensa alarmista desestabilizadora. El presidente fue sistemáticamente caricaturizado como una tortuga, para enfatizar la idea de inoperancia y lentitud frente a la supuesta eficiencia y efectividad de las empresas privadas y de las Fuerzas Armadas. Tradicionales periódicos de raigambre liberal como *La Prensa* y *La Nación* amplificaron las posiciones de la SRA. Sus páginas y editoriales reproducían una a una las críticas de la entidad a veces en forma directa (porque allí se publicaban las solicitadas) o través de sus editoriales. Otros semanarios novedosos, como *Primera Plana* y *Confirmado*, vinculados a grandes empresas industriales fueron actores centrales para desestabilizar al gobierno¹⁷.

Conclusiones: los múltiples sectores golpistas y la política del nuevo gobierno de facto

El golpe del 28 de junio de 1966 y el proyecto instalado por las Fuerzas Armadas, ha sido ampliamente abordado por una prolífica bibliografía y caracterizado por Guillermo O'Donnell como Estado Burocrático Autoritario (O'Donnell, 1996 :65), y por Alain Rouquié como “el gobierno del complejo militar-industrial” (Rouquié, 1994: 253). Otros autores han estudiado y probado a través de documentos del Departamento de Estado la importancia de la influencia de los Estados Unidos en la gestación del golpe (Rapoport y Laufer, 2000 y Tcach y Rodríguez, 2006).

En cuanto al interés central del artículo, queremos destacar que el apoyo de la SRA también fue contundente, a pesar de los conflictos que aparecerían luego con el gobierno. Todos los representantes de las principales corporaciones de los sectores dominantes, y entre ellos, la SRA, estuvieron presentes en la asunción de Onganía y en el nombra-

¹⁷ Para un análisis reciente y completo del rol de los medios en la caída del presidente Illia, ver (Taroncher, 2009).

miento del primer ministro de Economía, Jorge Néstor Salimei¹⁸. Las primeras declaraciones del nuevo gobierno fueron lo suficientemente ambiguas como para albergar los intereses de las distintas fracciones de las clases dominantes: industriales concentrados, socios de las empresas extranjeras, terratenientes exportadores, comercializadoras de granos. El discurso del dictador Onganía apelaba al desarrollo y la modernización pero se cuidaba de dar lugar a toda la retórica liberal que las corporaciones empresarias que hemos venido analizando habían cultivado durante años para desprestigiar la política del gobierno. Liberales y desarrollistas “modernistas” convivían en una coalición heterogénea. Sin embargo, con el transcurrir de la política económica, esta dictadura también tendría sus principales beneficiarios.

El 4 de julio Onganía presentó las Directivas para el Planeamiento y Desarrollo de la Acción de Gobierno, que incluían una serie de objetivos de política económica. La propia SRA reconocía en él aquellas sugerencias que había propuesto en 1964.

“Ese plan de trabajo, a realizar por todos los sectores económicos, incluso la administración pública, a base de medidas apropiadas que dictará el gobierno, recoge casi a la letra las sugerencias antes mencionadas y constituye para nuestra Entidad un motivo de legítima satisfacción, en cuanto implica el reconocimiento oficial del apropiado enfoque técnico y de la amplitud de miras que orientan a las recomendaciones de fórmula al poder público”¹⁹.

Una de las principales “conquistas” de los sectores agropecuarios fue la liberalización de los arrendamientos rurales, a través del decreto-ley 17.253 de autoría del Secretario de Agricultura y Ganadería, el Ingeniero Lázaro Raggio. Este decreto implicó la expulsión de miles de chacareros que aún permanecían en los campos, acogiéndose a

18 Cronista Comercial, 29/06/1966, p. 4

19 Sociedad Rural Argentina, “Panorama General de la Economía”, Memoria 1966, p. 10.

las continuas prórrogas de la ley del primer gobierno peronista, que mantenían vigentes los contratos de arrendamiento.

Con el correr de las medidas la posición de las corporaciones dominantes también iría variando. La política implementada estaba destinada a beneficiar al capitalismo monopolista dependiente (Braun, 1973: 12), es decir a las empresas industriales monopólicas locales y fundamentalmente extranjeras. A sólo cuatro meses de haber asumido el gobierno, las enunciaciones respecto al sector agrario, a su naturaleza, su funcionalidad y sus objetivos, pusieron de manifiesto que había quedado como económico subordinado a los intereses industriales protagónicos (Lazzaro, 2005: 6). La SRA tendría a partir de 1967 sus propios conflictos con el gobierno, porque había quedado a la cola de la alianza de las fracciones de la clase dominante en el poder, perjudicada por las retenciones y por un aumento de los gravámenes a la tierra en 1969. Las medidas incluyeron: un congelamiento de los salarios, una devaluación de la moneda pero con altas retenciones al sector exportador para que el Estado se hiciera de recursos, reducción de las tarifas aduaneras “racionalización” de los puertos e ingenios azucareros, liberalización del mercado cambiario, promoción de la inversión extranjera, liberalización de los controles al alquiler urbano y los arrendamientos rurales y finalmente un impulso a la obra pública en infraestructura y una política crediticia expansiva destinada a favorecer al capital concentrado (Braun, 1973: 18). En su conjunto las principales beneficiarias fueron las grandes empresas monopólicas, las que se incorporaron a negocios con las contrataciones del Estado y el capital extranjero, especialmente el proveniente de los Estados Unidos, consolidando así su predominancia en la estructura económica argentina.

Para finalizar, consideramos que el accionar político de la Sociedad Rural Argentina durante el gobierno de Illia es una variable importante a tener en cuenta para poder explicar las múltiples causas del golpe de estado de 1966. Constituye un elemento más dentro de una gran heterogeneidad y complejidad de factores, entre los que se cuentan los políticos –la relación con el peronismo proscripto y el sindicalismo–, los internacionales –la injerencia de los Estados Unidos en la región

en ese contexto- y los económicos –intereses de los distintos grupos y sectores dominantes-. Este artículo ha buscado dar cuenta de este elemento, sin olvidar el marco más global en que la posición de la SRA tuvo lugar. Su aporte específico pretende ser el de profundizar el relevamiento y análisis de las posiciones de dos de las corporaciones económicas más relevantes para así brindar más elementos que permitan verificar el nivel de complicidad e injerencia que tuvieron estos sectores de sociedad civil en los gobiernos dictatoriales de la Argentina, al igual que en otros casos latinoamericanos.

Referencias Bibliograficas

ALTAMIRANO, Carlos (2001), *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.

BRAUN, Oscar (1973), “El desarrollo del capital monopolista en la Argentina”, en Braun, Oscar (comp.) *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CAVAROZZI, Marcelo (1987), *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

CASTELLO, Antonio (1986), *La democracia inestable (1962-1966)*, Buenos Aires, Ediciones la Bastilla.

CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (comp.) (2000), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Nuevo Hacer.

JAMES, Daniel, Resistencia e integración (2010), *El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, 2º edición, Buenos Aires, Siglo XXI. Segreti”, n° 2-3, año 2-3, Córdoba, Argentina.

LAZZARO, Silvia Beatriz (2005), “*El Estado Burocrático-Autoritario y la política agraria en Argentina*”, Ponencia presentada en Segundas Jornadas de História Regional Comparada e primeiras Jornadas de Economia Regional Comparada Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Faculdade de Administração, Contabilidade e Economia, Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Porto Alegre, Brasil, [On line] Disponible en <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/e11-04.pdf>. Visualizado por última vez 31/12/2013.

MÍGUEZ, María Cecilia (2011), “La relación entre la política económica interna y la política exterior durante el proyecto desarrollista argentino (1958-1962)”, *Revista Contemporánea*, N°2, Montevideo, pp. 53-78.

MÍGUEZ, María Cecilia (2012), "Illia y Santo Domingo: de las columnas de Primera Plana al golpe de estado", *Revista CICLOS en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Año XXI, Volumen, XX, Número 39-40,. Buenos Aires, pp. 165-192.

MÍGUEZ, María Cecilia (2013), "¿Anticomunistas, antiestadistas, anti-peronistas? La "nacionalización" de la Doctrina de Seguridad Nacional y la legitimación del golpe de estado de 1966", *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, Vol.7, N° 1, pp. 65-95.

MORGENFELD, Leandro y MÍGUEZ, María Cecilia (2012), "La cuestión petrolera durante el gobierno de Illia. Repercusiones en los Estados Unidos y en las clases dirigentes locales", *Realidad Económica* N° 271, Buenos Aires, pp. 51 – 75

O`DONNELL, Guillermo (1996), *El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, 2º edición, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

PALOMINO, Mirta L. de, (1988) *Tradición y poder, la Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*, Buenos Aires, GEL.

PIÑEIRO, Elena T., (2002) "Medios de comunicación y representación política: el caso Primera Plana (1962-1966)", *Revista Temas de Historia Argentina y Americana*, N°1, Departamento. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UCA, Buenos Aires, pp. 91-131.

PORTANTIERO, Juan Carlos, (1977), "Economía y política en la crisis argentina 1958-1973", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2, Abril - Junio 1977, pp. 531-565.

POTASH, Robert A. (1994), *El ejército y la política en la Argentina (1962-1973)*, Buenos Aires, Sudamericana.

RAPOPORT, Mario y LAUFER, Rubén, (2000) *Estados Unidos ante el Brasil y la Argentina. Los golpes militares de la década de 1960*, Buenos Aires, Economizarte.

ROUQUIÉ, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina* (1994), Tomo II (1943-1973), 10ª edición, Buenos Aires, Emecé.

SANCHEZ, Pedro (1983), *La presidencia de Illia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

SMULOVITZ, Catalina (1993), “La eficacia como crítica y utopía. Notas sobre la caída de Illia”, *Desarrollo Económico*, vol. 33, Nº 13,1 Buenos Aires, octubre-diciembre 1993, pp.403-423

TARONCHER, Miguel Ángel (2004), *Periodistas y prensa semanal en el golpe de estado del 28 de junio de 1966: la caída de Illia y la Revolución Argentina*, Tesis de Doctorado. Universidad de Valencia, España.

TARONCHER, Miguel Ángel (2009), *La caída de Illia. La trama oculta del poder mediático*, Buenos Aires, B de Bolsillo.

TCACH, César y Rodríguez, Celso (2006), *Arturo Illia: un sueño breve: el rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa.

Recebido em 02/01/2014

Aprovado em 11/03/2014